

GUERRERO – PONCE
ABOGADOS

Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edif. Alfal, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: lawoffice@uio.satnet.net
Quito- Ecuador

11 JUN 2008
ESCANEAR

8
18084

Superintendencia de
Compañías
03 JUN. 2008
Marco Ishoo
Registro de Sociedades

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

0,04 USD

Dr. Kurt Freund Ruf, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía TECNQUIMICA C. LTDA. a usted atentamente digo y solicito:

Adjunto a la presente, encontrará la (3ra) escritura pública de cesión de participaciones efectuada en la Compañía.

Usted, se servirá tomar nota de la presente cesión en los registros a su digno cargo.

Atentamente,


Dr. Kurt Freund Ruf
GERENTE
TECNQUIMICA C. LTDA.

D.M.Q., mayo 28 del 2008

Exp. No. 13903-1978

M. Gerión Registrado

05.06.08

Superintendencia de
Compañías
11 JUN. 2008
Documentación y Archivo

1

2

CESION DE PARTICIPACIONES

3

OTORGADO POR

4

ECONOMISTA MARIO FREUND RUF Y SEÑORA

5

LOREDANA LANFRANCO DE FREUND

6

A FAVOR DE

7

DIEGO ANDRADE ALVAREZ

8

9

CUANTÍA: INDETERMINADA

10

Di ₃ copias

11

F.R.*

• • • • •

12

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del

13

Ecuador, hoy día martes catorce de febrero del dos mil seis, ante

14

mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto

15

del cantón Quito, comparece el señor economista Mario Freund

16

Ruf, autorizado por su cónyuge señora Loredana Lanfranco de

17

Freund, en calidad de Cedentes, y por otra en calidad de Cesionario

18

el señor Diego Andrade Álvarez; los comparecientes son mayores

19

de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,

20

domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente

21

capaces, por sus propios y personales derechos, a quienes de

22

conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y

23

me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo

24

tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR

25

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo,

26

sírvase extender una de cesión de participaciones al tenor de las

27

siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

28

Comparecen a la celebración de este instrumento público por una

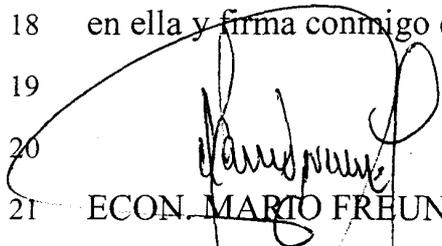
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

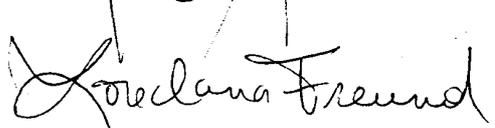


1 parte y en calidad de Cedente, el Economista Mario Freund Ruf,
2 autorizado por su cónyuge señora Loredana Lanfranco de Freund,
3 quien comparece a la celebración de este instrumento y por otra en
4 Calidad de Cesionario el señor Diego Andrade Alvarez,, los
5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
6 ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados,
7 legalmente capaces y actúan por sus propios derechos.
8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía
9 TECNIQUIMICA C. LTDA. se constituyó mediante escritura
10 celebrada el día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho,
11 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito y se inscribió en
12 el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de septiembre de
13 mil novecientos sesenta y ocho. **DOS.-** La Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
15 TECNIQUIMICA C. LTDA. celebrada el día dos de febrero del
16 dos mil seis autorizó para que el socio Economista Mario Freund
17 Ruf, pueda ceder la totalidad de sus participaciones al señor Diego
18 Andrade Alvarez y sea aceptado en calidad de nuevo socio de la
19 Compañía. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
20 estos antecedentes el Economista Mario Freund Ruuf autorizado
21 pro su cónyuge señora Loredana Lanfranco de Freund, cede y
22 transfiere a favor del señor Diego Andrade Alvarez, la totalidad de
23 sus participaciones esto es la cantidad de UN MILLON
24 TRESCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTAS
25 VEINTE Y UN (1.381.621) participaciones de CERO
26 PUNTO CERO CUATRO (US\$0.04) centavos de dólar,
27 equivalente a CINCUENTA CINCO MIL DOSCIENTOS
28 SESENTA Y CUATRO 84/00 dólares (US \$ 55.264.84) del capital

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 social de la Compañía TECNIQUIMICA C. LTDA. CUARTA.-
2 Efectuada esta cesión el Economista Mario Freund Ruf deja de ser
3 socio de la Compañía TECNIQUIMICA C. LTDA. y por su parte
4 el señor Diego Andrade Alvarez, asume tal calidad, con pleno
5 conocimiento de la situación de dicha compañía por lo que no
6 tienen nada que reclamarse entre cedente y cesionario por la
7 transacción celebrada mediante este instrumento, pues se
8 encuentran satisfechas todas las obligaciones por la misma.
9 QUINTA.- Quedan facultados para inscribir este instrumento
10 cualquiera de los dos comparecientes.- Hasta aquí la minuta usted
11 señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
12 la plena validez de este instrumento.- (firmado) Doctor José
13 Guerrero Ponce, con matrícula número mil quinientos veinte y
14 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí la
15 minuta que el otorgante acepta y ratifica en todas sus partes, la que
16 queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.-
17 Leída esta escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica
18 en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

19
20 
21 ECON. MARIO FREUND RUF

22
23 
24 SRA. LOREDANA LANFRANCO DE FREUND

25
26 
27 DIEGO ANDRADE ALVAREZ

28

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNIQUIMICA C. LTDA.

En el D. M. de Quito a los 2 días del mes de febrero del 2.006 a las 10 H00, se encuentra reunidos en el local de la compañía situado en la Panamericana Norte Km 7 ½, la totalidad del capital social de la Compañía TECNIQUIMICA C. LTDA. conformada por la señora Ingrid Freund portadora de 1.381.757 participaciones de 0.04 dólares cada una, la señora Loredana Lanfranco portadora de 1.381.622 participaciones de 0.04 dólares cada una y el Ec. Mario Freund R. portador de 1.381.621 participaciones de 0.04 dólares cada una.

Preside la Junta el Dr. Kurt Freund y actúa como Secretario el Ec. Mario Freund

Toma la palabra el Presidente de la Compañía para consultar si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar sobre la cesión de participaciones que efectuará el Ec. Mario Freund y aceptación de un nuevo socio.

Los socios por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

Toma la palabra el Ec. Mario Freund Ruf para indicar que es su deseo poner a disposición de los socios la totalidad de sus participaciones a fin de que hagan uso de su derecho preferente.

Las socias señoras Ingrid Ruf de Freund y Loredana Lanfranco de Freund, manifiestan que no se encuentra interesada en adquirir esas participaciones y renuncian a sus derechos preferentes.

El Ec. Mario Freund manifiesta que en vista del deseo de no adquirir sus participaciones por parte de las actuales socias de la Compañía solicita autorización a fin de ceder la totalidad de las mismas a favor del señor Diego Andrade Alvarez.

Las señoras Ingrid Ruf de Freund y Lorenad Lanfranco de Freund, aceptan que se ceda la totalidad de las participaciones a favor del señor Diego Andrade Alvarez y se lo aceptan en calidad de nuevo socio.

El Presidente manifiesta que no hay mas asuntos que tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara con leída la Junta General Extraordinaria y Universal de socios el mismo día a las 11.15 H00.

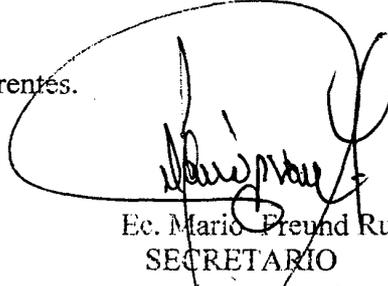
Para constancia firman todos los concurrentes.



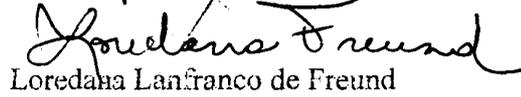
Dr. Kurt Freund Ruf
PRESIDENTE



Ingrid Ruf de Freund



Ec. Mario Freund Ruf
SECRETARIO



Loredana Lanfranco de Freund



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 170382554-5
 LANFRANCO LERTORA LOREDANA MARIA DELINA
 ITALIA/
 DICIEMBRE 1968
 0207 00191 E
 GUAYAS/ GUAYAS
 1964

Loredana Freund
 DIRECTORA GENERAL



ECUATORIANA *****
 CASADO MARIANO FREUND RUIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 LANFRANCO LERTORA
 CARMEN MARIA LERTORA
 QUITO 08/03/2004
 08/03/2004
 REN Pch 0980572
 PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

60 - 0095 NUMERO 1703825545 CEDULA
 LANFRANCO LERTORA LOREDANA MARIA DELINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 BENALGÁZAR PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170237999-9

FREUND RUF MARIO

21 MARZO 1.959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 120 02157

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 50

[Handwritten Signature]

[Blacked out area]

EQUATORIANA***** E334312222

CASADO LOREDAMA DELINA LOFRANCO I

SUPERIOR EMPLEADO

PABLO FREUND

INGRID RUF

QUITO 14/07/97

14/07/2009

0828328

[Handwritten Signature]

[Fingerprint]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17 Oct 2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1. CESS
 NUMERO

2. APELLIDOS Y NOMBRES
 FREUND RUF MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Sebastián
Dr. Sebastián Valdúesca Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

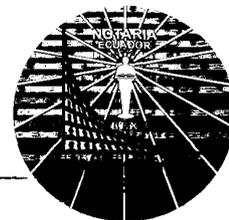




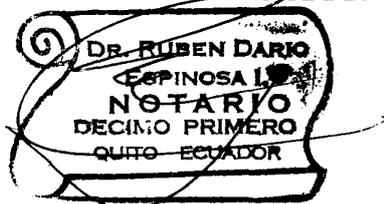
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 09454, del Tomo # 19 del año 1.978, del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TECNIQUIMICA C. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el cuatro de mayo del año mil novecientos setenta y ocho, consta la marginación realizada por mí, con fecha 25 de abril del año dos mil seis, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **TECNIQUIMICA C. LTDA.**, que otorgan los cónyuges: Economista Mario Freund Ruf y Señora Loredana Lanfranco de Freund; a favor de: El Señor Diego Andrade Álvarez, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, de la cual se desprende que los cónyuges: Economista Mario Freund Ruf y Señora Loredana Lanfranco de Freund **ceden y transfieren a favor del señor Diego Andrade Álvarez la totalidad de sus participaciones esto es UN MILLON TRESCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTAS VEINTE Y UNO PARTICIPACIONES.**- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 25 de Abril del 2.006



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



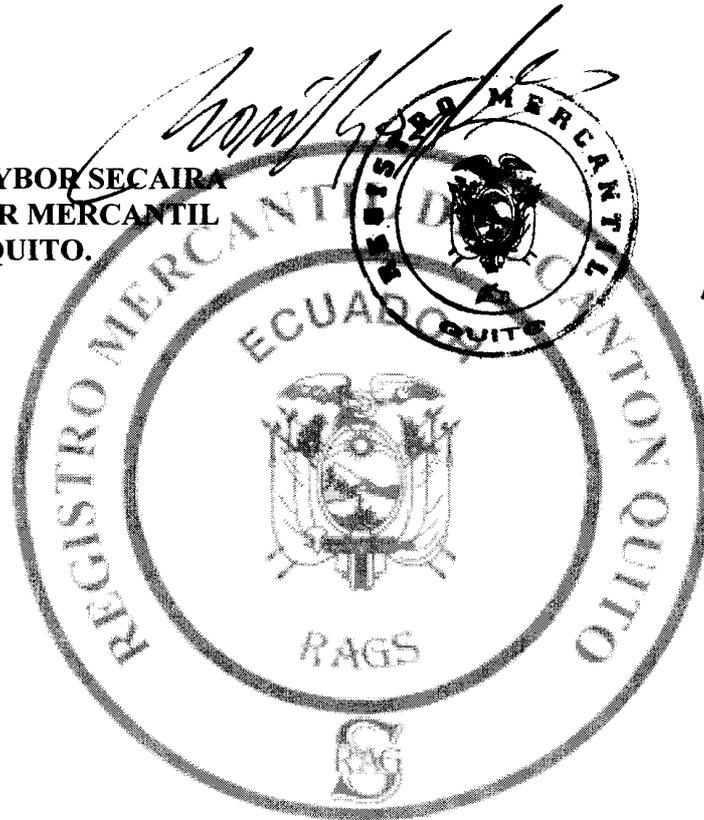


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 807 de REGISTRO MERCANTIL de siete de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, a fs 2001 vta, tomo 109, correspondiente a la constitución de la Compañía "TECNIQUIMICA CIA LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de Abril de dos mil seis. EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng